

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 227 Viernes 26 de noviembre de 2010 Pág. 37123

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35130 INVERSIONES BORBOLLÓN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BELIN DEVELOPMENT, S.L.
LOBEL Y LOSA, S.A.
JELCH, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que los accionistas y socios de Inversiones Borbollón, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, Belin Development, Sociedad Limitada, Lobel y Losa, Sociedad Anónima y Jelch, Sociedad Limitada, han decidido con fecha 25 de noviembre de 2010, la fusión por absorción de las tres últimas sociedades por parte de la primera, en los términos previstos en el proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios o accionistas de las sociedades participantes en el referido proceso de fusión por absorción a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y de los Balances de fusión respectivos, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Don Juan López-Belmonte López, Consejero de la Sociedad Belin Development, Sociedad Limitada, Administrador único de la Sociedad Jelch, Sociedad Limitada y Representante persona física de las Sociedades Belin Development, Sociedad Limitada e Inversiones Borbollón, Sociedad Limitada, Administradores únicos de las Sociedades Inversiones Borbollón, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Lobel y Losa, Sociedad Anónima, respectivamente.

ID: A100087161-1